

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. OBJETO

ACCESO CREDITICIO S.A. (en adelante “**ACCESO**”) promueve y organiza la campaña denominada: “**PLAN PRONTO PAGO**” (en adelante, la “Campaña”) con el fin de incentivar a sus clientes a realizar el pago de las cuotas de su(s) crédito(s) vehicular(es) (Taxi, Recolocado, Consumo, Utilitario) (en adelante, “crédito”). Como parte de la Campaña, **ACCESO** premiará el esfuerzo de los clientes con dos sorteos de los premios indicados en el punto 3 (en adelante, “el/los Premio(s)”), **entre los clientes de ACCESO que mantengan entre 31 a 120 días de atraso al 01 de diciembre del 2023 y que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.** La Campaña tendrá una vigencia a nivel nacional (Lima y provincias) desde el 10 de diciembre del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023

La participación en la Campaña está sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante los “Términos y Condiciones”). La participación de los clientes implica una aceptación integral de los Términos y Condiciones.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar aquellos clientes que mantengan un contrato de crédito vehicular vigente con **ACCESO** y que cumplan con los siguientes requisitos mínimos durante la vigencia de la Campaña:

- a) Realizar al menos el pago de una cuota de atraso durante el mes de diciembre 2023 (en adelante, requisito mínimo)
- b) Registrar sus datos de contacto actualizados en el siguiente enlace a fin de participar en la campaña: <https://forms.gle/Vu9viVkgN9Ms8MQx9>

Los clientes que cumplan con los requisitos anteriormente indicados tendrán derecho a participar en uno u otro de los sorteos, conforme a lo indicado a continuación:

- (i) **Primer Sorteo:** los clientes que cumplan con el requisito mínimo y se encuentren al día en el pago de su crédito al 31 de diciembre de 2023, tendrán derecho a participar en el **Primer Sorteo** por los premios indicados en el punto 3, literal a.
- (ii) **Segundo Sorteo:** los clientes que cumplan con el requisito mínimo y, como consecuencia de ello reduzcan días de mora, pero no se encuentren al día en el pago de su crédito, tendrán derecho a participar en el **Segundo Sorteo** por los premios indicados en el punto 3, literal b.

Cabe señalar que, cada participante tendrá solo una oportunidad para participar en el sorteo al que logre acceder, independientemente de la cantidad de créditos que mantenga con **ACCESO**.

3. PREMIOS

Los premios para sortear son los siguientes:

a) Premios del Primer Sorteo:

Cantidad	Detalle
7 premios	Cada premio estará compuesto por lo siguiente: - GIFT CARD por S/ 300.00 para cada ganador. En total 7 ganadores

b) Premios del Segundo Sorteo:

Cantidad	Detalle
8 premios	Cada premio estará compuesto por lo siguiente: - GIFT CARD por S/ 200.00 para cada ganador. En total 8 ganadores

Será un único ganador por premio, en total serán 17 ganadores.

4. FECHA DE LOS SORTEOS

Ambos sorteos se llevarán a cabo el día 10 de enero del 2024.

5. SELECCIÓN DEL GANADOR

Los clientes ganadores de la Campaña serán seleccionados a través de sorteos aleatorios. El día de los sorteos se validará en la base de datos los participantes de la Campaña para proceder a seleccionar a los ganadores.

Los ganadores serán publicados en nuestra página web como en nuestras redes sociales. Para ello, los clientes que resulten ganadores, autorizan a **ACCESO** a publicar su documento de identidad en nuestra página web.

Los clientes ganadores serán contactados vía telefónica y/o SMS al número indicado en el link de actualización de datos indicado en el literal b) del punto 2, hasta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles luego de realizado el sorteo, esto con el fin de comunicarles la dirección, fecha y hora a la que se debe acercarse a recoger el Premio.

Los clientes ganadores perderán el premio sin opción a reclamo si **ACCESO** no logra contactarlos por vía telefónica y/o SMS dentro del plazo mencionado o por si los datos registrados son errados, incompletos o falsos. Asimismo, el cliente ganador también perderá el premio sin opción a reclamo, en caso no se acerque a la dirección señalada por **ACCESO** en las comunicaciones cursadas en la oportunidad indicada en la comunicación a recoger el premio.

6. FACULTADES DE ACCESO Y OTRAS CONDICIONES

ACCESO se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas,

así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

ACCESO podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la presente Campaña, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los Clientes, lo cual los Clientes declaran conocer y aceptar. Asimismo, **ACCESO** se reserva el derecho de continuar, cambiar, suspender o cancelar la Campaña a criterio propio

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

ACCESO se preocupa por la protección y privacidad de los datos personales de sus clientes. Por ello, se ha comprometido a garantizar la absoluta confidencialidad de la información que recolecten o le sea proporcionada, en especial sobre datos personales; para lo cual, emplea altos estándares de seguridad, a fin de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado.

Los clientes autorizan expresamente a **ACCESO** hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante la presente Campaña, así como la información que se derive del mismo, de conformidad con sus Políticas de Privacidad contenidas en el siguiente link: <https://acceso.com.pe/>

Los clientes declaran haber leído y entendido el contenido de las mismas, en consecuencia, aceptan sus términos y condiciones y otorgan su consentimiento libre, expreso, gratuito e indubitable para que **ACCESO** pueda dar tratamiento y hacer uso de sus datos personales de conformidad con sus Políticas de Privacidad: <https://acceso.com.pe/transparencia-acceso/politica-de-privacidad/>

Asimismo, el Cliente en cualquier momento podrá revocar la autorización para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo previsto en la Ley 29733 y el Reglamento. Para ejercer este derecho, o cualquier otro previsto en dichas normas, deberás presentar tu solicitud entrando al link indicado en el párrafo precedente: <https://datos.acceso.com.pe/>

7. RESPONSABILIDAD

ACCESO no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte a los Clientes ganadores de los Sorteos por caso fortuito o fuerza mayor, siendo de responsabilidad de los clientes ganadores cualquier responsabilidad al respecto luego de recibido el Premio.

Asimismo, los Clientes ganadores se comprometen a mantener indemne a **ACCESO**, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del Cliente de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los Clientes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio del Sorteo o la obtención de algún beneficio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones.